



### RESOLUCIÓN MOTIVADA 23/UAIP-2021

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día dieciséis de febrero de dos mil veintiuno. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número **009-RNPN-2021**, presentada por

solicitando la siguiente información: *“Copias certificadas de Acuerdos de Junta Directiva del RNPN en los que aprueban incrementos de remuneración de empleados beneficiados, comprendidos en el periodo de enero 2020 a enero 2021, en los que se detalle las plazas beneficiadas, remuneración antigua y nueva (sic)”. Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:*

- Se requirió dicha información a la Licda. Marlene Elizabeth Molina Mejia, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, recibiendo respuesta a través de memorando RRHH-0239/2021, en el cual contiene y adjunta la información solicitada.
- Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

**ENTREGAR**, la información solicitada existente como fue proporcionada por la Unidad de Recursos Humanos del RNPN.

**Notifíquese,**

  
  
Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar  
Oficial de Información RNPN